



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

Señalamientos **penales** órganos colegiados

Semana del 26 de febrero al 2 de marzo de 2018.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE A CORUÑA

Sección primera.

Días 26, 27 y 28. P.A. 18/11. 10 horas. Contra los recursos naturales y el medio ambiente. La Fiscalía solicita 10 y 5 años de prisión, respectivamente, para dos personas acusadas de realizar excavaciones y rellenos sin permiso en Carral y Abegondo, causando daños en caminos públicos, zona de servidumbre y en una vaguada natural. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Betanzos.

Sección segunda.

Días 27 y 28. P.O. 94/16. 10 horas. Tentativa de asesinato y denuncia falsa. Una mujer acusado de contratar a tres personas (también encausadas) para acabar con la vida de su marido. La Fiscalía pide catorce años de prisión para la mujer y doce para el resto. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Negreira.

Día 1. P.A. 20/17. 10 horas. Apropiación indebida. Se juzga al administrador de una constructora por quedarse con dinero que le fue entregado para la compra de un piso. El fiscal pide que sea condenado a dos años y medio de prisión, el pago de una multa y que devuelva el dinero. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Carballo.

Día 1. P.A. 21/17. 12 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a dos mujeres acusadas de entregar sustancias estupefacientes a un interno de la prisión de Teixeiro en un vis a vis. La fiscal solicita cuatro años y medio de prisión para cada una de ellas y el abono de una multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº4 de Betanzos.

Sección sexta (sede en Santiago).

Día 26. P.A. 3/18. 10.30 horas. Tráfico de drogas. El fiscal pide cinco años de prisión para un hombre por la venta de cocaína. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Santiago.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTIZIA
DE GALICIA

Día 28. P.A. 25/17. 10.30 horas. Lesiones. Se juzga a un hombre acusado de estampar un vaso de cristal en la frente de otro en un pub de Boiro. La fiscal pide que sea condenado a cinco años de prisión y que indemnice al perjudicado. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Ribeira.

Día 1. P.A. 7/16. 9.30 horas. Falsedad en documento mercantil y estafa. Se juzga al administrador de una empresa por emitir facturas duplicadas a la Xunta de Galicia y a una mercantil organizadora de un congreso que lo había contratado. El fiscal pide que sea condenado a dos años y medio de prisión y multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Santiago.

Día 2. P.O. 57/17. 9.30 horas. Agresión sexual. *A puerta cerrada*. Se juzga a un hombre acusado de agredir un menor en una playa del partido judicial de Ribeira. La fiscal solicita que sea condenado a quince años de prisión. Procede del Juzgado de Instrucción de Ribeira.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE LUGO

Sección segunda.

Día 27. P.A. 3/17. 10 horas. Estafa y falso testimonio. Se juzga a la propietaria de una empresa acusada de presentar dos documentos falsos en el juzgado en el marco de una causa por despido. Acusadas también otras dos personas por mentir en el juicio sobre la cantidad entregada al trabajador. La Fiscalía pide para la mujer dos años de prisión y multa, para los acusados un año y tres meses de prisión, además de la correspondiente multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Lugo.

Día 1. P.A. 37/16. 10 horas. Tráfico de drogas. Seis acusados de dedicarse a la venta de sustancias estupefacientes. La fiscal pide seis años de prisión para cada uno de ellos y multa de 91.000 euros. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Viveiro.

AUDIENCIA PROVINCIAL DE OURENSE

Sección segunda.

Día 1. P.A. 42/17. 9.30 horas. Tráfico de drogas. Se juzga a un interno del centro penitenciario de Pereiro de Aguiar acusado de intentar introducir sustancias estupefacientes (35 bellotas de hachís, cocaína y heroína) en la prisión. El fiscal pide que sea condenado a cuatro años de prisión y al pago de 4.000 euros de multa. Procede del Juzgado de Instrucción nº3 de Ourense.



Consejo General
del Poder Judicial



TRIBUNAL SUPERIOR DE XUSTIZA
DE GALICIA

AUDIENCIA PROVINCIAL DE PONTEVEDRA

Sección segunda.

Días 27 y 1. P.A. 61/17. 10.15 horas. Blanqueo de capitales procedentes del tráfico de drogas. Se juzga a cinco personas, una de ellas Sito Miñanco, por llevar a cabo presuntamente diversas acciones encaminadas a introducir en el mercado legal cantidades de ilícita procedencia. El fiscal pide seis años de prisión para cada uno de los acusados y multa de 10 millones de euros, además de la clausura definitiva de una agencia inmobiliaria y el comiso de todos los bienes mencionados en el escrito de calificación. Procede del Juzgado de Instrucción nº2 de Cambados.

Sección cuarta.

Día 27. P.A. 65/17. 11 horas. Tráfico de drogas, tenencia ilícita de armas y pertenencia a grupo criminal. Siete personas de la misma familia acusadas de la venta de sustancias estupefacientes en el poblado de O Bao. Procede del Juzgado de Instrucción nº1 de Pontevedra.

Sección quinta (sede en Vigo).

Sin señalamientos.